



## ACTA N° 35

### SESION ORDINARIA

En Río Verde, a 20 de Noviembre de 2013, siendo las 14:30 horas, se da inicio a la **Trigésimo Quinta Sesión Ordinaria de Concejo**, en la Sala de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Río Verde, presidida por la Alcaldesa de la Comuna de Río Verde, Sra. Tatiana Vásquez Barrientos y con la asistencia de los Concejales:

SR. TITO AMPUERO VERA.  
SRA. SOLEDAD AMPUERO CARCAMO  
SRA. NORA MILLALONCO LEPICHEO.  
SR. BRAULIO OJEDA VELÁSQUEZ.  
SRA. ISABEL HERRERA HERRERA.

Y la presencia de los funcionarios:

SR. JOSE LLANCABUR VELASQUEZ, Secretario Municipal.  
SR. NELSON PENROZ AGUILA, Coordinador Servicio Incorporado de Salud.  
SRTA. NICOL MEDINA AHERN, Encargada Unidad Social.

#### **TABLA A TRATAR**

1. Aprobación Acta N° 34 de Sesión Ordinaria anterior.
2. Cuenta Gestión.
3. Aprobación BAG licitación "Canastas Familiares para ayudas Sociales, año 2014".
4. Solicitud de cambio de ítem de los Fondos Concursables 2013, Club Deportivo Isla Riesco y Club Deportivo Río Verde.
5. Solicitud de ítem Fondo de Emergencia 2013, Club de Rodeo Chileno Río Verde.
6. Varios.

---

#### **1. Aprobación Acta N° 34 de Sesión Ordinaria anterior.**

La señora Alcaldesa, señala que no habiendo observaciones se da por aprobada el Acta N°34 de la Sesión Ordinaria anterior.

#### **2. Cuenta Gestión.**

La señora Alcaldesa, solicita al señor José Llancabur, Secretario Municipal, exponga el siguiente punto de la tabla.

Se da a conocer dos informes emanado por Contraloría Regional de Magallanes y Antártica Chilena, estos son:

- ✓ Informe Especial N°20 sobre examen de Cuenta del Incremento Previsional.
- ✓ E Informe Especial N°15 sobre horas extraordinarias.

El señor José Llancabur, Secretario Municipal, da lectura a las conclusiones de ambos informes, donde se desprende que la mayoría de las observaciones realizadas se dan por subsanadas, quedando pendiente la situación del pago del incremento previsional, cuyo cumplimiento debe ser verificado por otra investigación especial en curso, y las medidas correctivas asumidas por el municipio a raíz del informe, serán verificadas en una próxima auditoría.

### **3. Aprobación BAG licitación "Canastas Familiares para Ayudas Sociales, año 2014, comuna de Río Verde".**

La señora Alcaldesa, solicita al señor Nelson Penroz, Coordinador del Servicio Incorporado de Salud, que exponga el siguiente punto.

El señor Nelson Penroz, Coordinador del Servicio Incorporado de Salud, informa se actualizó el monto destinado a canastas familiares para el próximo año, se agregaron productos y, también se modificaron las cantidades, con eso se mejoró en gran parte el contenido de las canastas, razón por la cual el presupuesto crece de 10 a 12 millones de pesos.

**ACUERDO N°189: Se aprueba, por unanimidad del Concejo presente, las Bases Administrativas Generales (BAG) y Especificaciones Técnicas (ET) correspondientes a la licitación "Canastas Familiares para Ayudas Sociales año 2014, comuna de Río Verde".**

### **4. Solicitud de cambio de ítem de los Fondos Concursables 2013, Club Deportivo Isla Riesco y Club Deportivo Río Verde.**

La señora Alcaldesa, solicita a la señorita Nicol Medina, Encargada Unidad Social, se refiera al siguiente punto de la Tabla.

La señorita Nicol Medina, Encargada Unidad Social, señala que el Club Deportivo de Isla Riesco solicita un cambio de ítem de su proyecto de subvención, con respecto a la alimentación y recursos operacionales, pues tenían dos actividades programadas de las cuales se realizó solo una, razón por la cual, se solicita que el presupuesto de alimentación se transfiera a recursos operacionales.

**ACUERDO N°190: Se aprueba, por unanimidad del Concejo presente, el cambio de ítem en el Proyecto de Subvención año 2013 del Club Deportivo Isla Riesco.**



La señorita Nicol Medina, Encargada Unidad Social, señala que el Club Deportivo de Río Verde solicita un cambio de ítem de su proyecto de subvención, dicho cambio de ítem es respecto a su cuadrangular, el cual no se ha llevado a cabo aun, y solicitan destinar los recursos par gastos operacionales y alimentación.

**ACUERDO N°191: Se aprueba, por unanimidad del Concejo presente, el cambio de ítem en el Proyecto de Subvención año 2013 del Club Deportivo Río Verde.**

**5. Solicitud de ítem Fondo de Emergencia 2013, Club de Rodeo Chileno Río Verde.**

La señorita Nicol Medina, Encargada Unidad Social, informa que el Club de Rodeo está solicitando recursos adicionales a su proyecto anual de subvención, específicamente al Fondo de Emergencia para organizaciones comunitarias, y en esta situación se requiere financiar un Transporte de Ganado.

La señora Concejala Isabel Herrera, recuerda que el Fondo de Emergencia para organizaciones comunitarias es para infraestructura.

La señora Concejala Soledad Ampuero, señala que Fondo de Emergencia para organizaciones comunitarias es para financiar imprevistos en general.

La señora Alcaldesa, indica que lo ideal sería que otras organizaciones pudiesen acceder a este Fondo de Emergencia.

La señora Concejala Soledad Ampuero, menciona que todas las cosas que realiza el Club de Rodeo están a la vista, y se invita a todas las autoridades de la comuna a la realización de sus actividades.

La señora Alcaldesa, destaca que cada organización comunitaria hace lo mejor posible dentro de su quehacer y, que nadie coloca en duda el uso correcto de los recursos que otorga el municipio.

**ACUERDO N°192: Se aprueba, por unanimidad del Concejo presente, con la abstención de la señora Concejala Soledad Ampuero Cárcamo, la solicitud de recursos adicionales del Fondo de Emergencia para organizaciones comunitarias, año 2013, realizada por el Club de Rodeo Chileno Río Verde, por la suma de un millón de pesos.**



## 6. Varios.

El señor José Llancabur, Secretario Municipal, solicita incluir en la tabla de la próxima sesión ordinaria de Concejo la modificación a las Bases Administrativas Generales para la Licitación Pública denominada "Servicio de Asesoría Jurídica, Ilustre Municipalidad de Río Verde, año 2014".

La señora Alcaldesa, indica que no habiendo objeción del Concejo, se aprueba incluir el punto solicitado en la próxima sesión ordinaria de Concejo.

La señora Concejala Nora Millalonco, consulta por el plazo para presentar certificado médico.

El señor José Llancabur, Secretario Municipal, responde que según dictamen de la Contraloría General de la República, no hay un plazo definido en la ley para entregar el certificado.

La señora Concejala Nora Millalonco, hace mención de un curso sobre Proyectos FNDR y FRIL, en el cual desea participar.

**ACUERDO N°193:** Se aprueba, por unanimidad del Concejo presente, la comisión de servicio de la señora Concejala Nora Millalonco Lepicheo, por su asistencia al Curso denominado "Formulación de Proyectos FRIL y FNDR 2%", impartido por el Instituto Gestión Local, a realizarse del 27 de noviembre al 01 de diciembre de 2013 en la ciudad de Punta Arenas.

La señora Alcaldesa, informa sobre la invitación cursada por Mina Invierno para asistir a la Inauguración de la "SALA DEL CARBON", evento que se realizará en el Museo Maggiorino Borgatello de la ciudad de Punta Arenas.

**ACUERDO N°194:** Se aprueba, por unanimidad del Concejo presente, la comisión de servicio de las señoras Concejales Soledad Ampuero Cárcamo e Isabel Herrera Herrera por su asistencia a la Ceremonia de Inauguración de la "Sala del Carbón", actividad organizada por Mina Invierno, a realizarse el día 20 de noviembre en dependencias del Museo Regional Salesiano Maggiorino Borgatello de la ciudad de Punta Arenas.



Siendo las 15:05 horas se da por finalizada la Trigésimo Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Río Verde.

  
**José Llancabur Velásquez**  
**Secretario Municipal**

